CIRCULAR No. 437

23 de junio de 2017

DE: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

PARA: Radicador Salida
Alcaldia de Pereira

ASUNTO: Información Atención Psicológica

Cordial saludo,

La Secretaria de Gestión Administrativa a través de la oficina de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), informa a los funcionarios públicos de la Alcaldía de Pereira, que se encuentra disponible los servicios de apoyo y acompañamiento Psico-emocional, pueden solicitar la cita en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se anexa documento donde se amplia la información,

Atentamente,

NOHELIA MONTOYA A.

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Anexos: INFORMACION ATENCION PSICOSOCIAL.pdf

Proyectó y elaborado por: Doralba Chavarriaga Ramirez